

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto López – Meta, 09 de marzo de dos mil veintitrés (2023)

| <u>DILIGENCIA DE REMATE</u> | | | |
|--|------------|--------------------|------------|
| Hora inicial: | 09:00 a.m. | Hora final: | 10:26 a.m. |
| Acta de Audiencia virtual de REMATE – Microsoft TEAMS | | | |
| Ver Video | | | |

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO O PRENDARIO
RADICACIÓN: 505734089001 2017 00084 00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: MOISES CALDERON y MERCEDES CASAGUA LIZCANO

En la fecha y hora señalada anteriormente en auto del Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023), se constituyó en audiencia pública el recinto del Juzgado con el fin de realizar la diligencia de subasta pública programada para ser llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, se da apertura siendo las 9:55 am y dispone esperar en sala por el término de 1 hora conforme lo dispone el CGP para que los interesados puedan presentar postura.

Se retoma siendo las 10:20 am (Informe en audio) se deja constancia que durante la hora de la diligencia no fue recibida postura alguna, tampoco dentro de los días anteriores a la realización de la presente, pese a que la parte interesada cumplió con la carga de haber publicado el aviso.

Juez: Advirtiendo la falta de postores u oferta alguna, se declara DESIERTA.

Permanezca el presente expediente en secretaría hasta que la parte interesada solicite nueva fecha.

Decisión notificada en estrados.



**GISELA INÉS SUAREZ RAMÍREZ
SECRETARIA**



EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

GISR